



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO

31

DE 2016

(30 NOV 2016)

Por el cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC- financiado con **RENTAS PROPIAS**, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2017.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 y el Artículo 6° del Acuerdo 34 de 2014.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, mediante Acuerdo No. 95 de 2016, asignó para atender los gastos de la vigencia 2016 de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, la suma de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS VENTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.823.000.000)**, financiados con **RENTAS PROPIAS**.

Que el Inciso Primero, Artículo 37 del Acuerdo 035 de 1997 establece "La ejecución de los Gastos del Presupuesto General de la Universidad se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, aprobado por el Consejo Superior Universitario. El PAC: Será el instrumento mediante el cual se definirá el monto mensual de fondos disponibles con el fin de cumplir los compromisos" (...)".

Que por lo anterior, se hace necesario aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de la Universidad, financiado con Rentas Propias correspondiente a la vigencia fiscal del año 2017.

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC - de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, financiado con **RENTAS PROPIAS**, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2017, en la suma de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS VENTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.823.000.000)**, según el siguiente detalle:

Mes	Servicios Personales	Gastos Generales	Transferencias	Inversión	Total
ENERO	1.161.087.000	408.700.000	85.100.000	325.333.000	1.980.220.000
FEBRERO	1.161.083.000	408.700.000	85.100.000	325.333.000	1.980.216.000
MARZO	1.161.083.000	408.700.000	85.100.000	325.333.000	1.980.216.000
ABRIL	1.161.083.000	408.700.000	85.100.000	325.333.000	1.980.216.000
MAYO	1.161.083.000	408.700.000	85.100.000	325.333.000	1.980.216.000



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Acuerdo **31** de 2016 "Por el cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC financiado con RENTAS PROPIAS correspondiente a la vigencia fiscal del año 2017. Página 2 de 2

Mes	Servicios Personales	Gastos Generales	Transferencias	Inversión	Total
JUNIO	1.161.083.000	408.700.000	85.100.000	325.335.000	1.980.218.000
JULIO	1.161.083.000	408.700.000	85.100.000	0	1.654.883.000
AGOSTO	1.161.083.000	408.700.000	85.100.000	0	1.654.883.000
SEPTIEMBRE	1.161.083.000	408.700.000	85.100.000	0	1.654.883.000
OCTUBRE	1.161.083.000	408.700.000	85.100.000	0	1.654.883.000
NOVIEMBRE	1.161.083.000	0		0	1.161.083.000
DICIEMBRE	1.161.083.000	0		0	1.161.083.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal del año 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., **30 NOV 2016**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO

Elaboró: Victoria Eugenia Rey L.
Revisó: Gabriel Pinzón Gutiérrez
Myriam A. Gutiérrez Clavijo
Carlos Ortiz Rojas
Jaime Méndez Henríquez

Profesional Oficina Planeación, S.D
Jefe Oficina de Planeación, S. D.
Jefe División Financiera
Jefe Oficina Jurídica
Vicerrector Administrativo

